

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA MU-CM-ACTA-042-2024.** -----  
2 Acta número cuarenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por  
3 El Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con  
4 catorce minutos del 10 de octubre de 2024, llevada a cabo de manera  
5 presencial, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal;  
6 presidida por Adilia Reyes Calero presidenta del Concejo Municipal, con la  
7 asistencia de los siguientes miembros: -----  
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL** Adilia Reyes Calero. -----  
9 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** Luis Wilberto Tenorio García. -----  
10 **SECRETARIA MUNICIPAL** Liseth Fca. Vega López. -----  
11 **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
12 García, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Víctor M. Campos  
13 Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez. -----  
14 **REGIDORES SUPLENTE**s Alfredo Lara Parrales, Mariana Briones Olivares. --  
15 **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)** Digna Espinoza Romero, Orlando Mora  
16 Villalobos, Ligia Cárdenas Murillo, Noemy Cascante Hernández, Alexander  
17 Pizarro Oporta, Julio Vílchez Hernández, Jose A. Amador Morales. -----  
18 **SÍNDICOS SUPLENTE**s Alfredo Cabezas Badilla, Luis Diego Salgado Salgado.  
19 **ALCALDE A.I. MUNICIPAL** Jorge Mario González Torres. -----  
20 **Ausentes con justificados:** Laura Corea García (enfermedad). -----  
21 **Ausentes sin justificación:** Angie V. García Navarrete, Raquel Cascante  
22 Alanis, Carlos Martínez Taleno, Cinthya Pérez Báez, Mayra C. Potoy Cheve,  
23 Zaida Ma. Brown Martínez, Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro García,  
24 Lisbeth Navarrete Rodríguez, Rafael A. Romero Carrillo. -----  
25 **ASESOR CONCEJO.** No hay. -----  
26 **Invitados:** No los hay. -----  
27 **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
28 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----  
29 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----  
30 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----  
31 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----  
32 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----  
33 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----  
34 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----  
35 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
37 García, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Víctor M. Campos

1 Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN dar por  
2 aprobada la agenda. APROBADO -----

3 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

4 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal, estamos viendo el  
5 acta No. 040 – 2024, de la sesión ordinaria del pasado jueves 03 de octubre de  
6 2024. -----

7 **Sra. Marcianeth Reyes N – Regidora Propietaria**, pág. 11, línea 5 “camión  
8 recolector”. -----

9 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, pág. 3, línea 33 “tenemos  
10 el proyecto”, pág. 4, línea 5 “país. La confianza este es el principio por la”, pág.  
11 16, línea 12 “me preocupa porque”, línea 13 “y esos 13 millones”, línea 28 “pero  
12 es tan poco el presupuesto”, pág. 17, línea 15 “sesión ordinaria de FEMUGUA”,  
13 pág. 18, línea 18, pág. 23, línea 12 “se refiere al asesor de la Municipalidad de  
14 Guatuso”, línea 17 “el primero de noviembre no voy a estar”. -----

15 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, línea 33, pág. 3  
16 “tenemos los proyectos”, “hacemos el proyecto y presentamos el proyecto”. ----

17 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
18 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
19 García, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Víctor M. Campos  
20 Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN al no  
21 haber más observaciones, correcciones, ni recomendaciones dan por aprobada  
22 el Acta No. 040 – 2024, de sesión ordinaria del pasado jueves 03 de octubre de  
23 2024. APROBADA -----

24 **INCISO 01.01. Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, pasamos a  
25 hacer revisión del Acta No. 041 – 2024, de sesión extraordinaria. -----

26 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
27 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
28 García, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Víctor M. Campos  
29 Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN al no  
30 haber observaciones, correcciones ni recomendaciones se da por aprobada el  
31 Acta No. 041 – 2024 de la sesión extraordinaria del viernes 04 de octubre de  
32 2024. APROBADA -----

33 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

34 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal, vamos a realizar  
35 el proceso de juramentación de miembros de Juntas de Educación, Juntas  
36 Administrativas, y Comités de Caminos. -----

37 Se procede a realizar juramentación virtual de un miembro de la siguiente junta

1 de educación: -----

2 **Sr. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, tenemos a los miembros de

3 la Junta de Educación de la Esc. De Fátima, ellos ya están subsanando, se les

4 había rechazado la solicitud por no traer la firma física de los documentos de

5 solicitud (ternas), por lo que, solicito tomemos el acuerdo para nombrar a esta

6 junta que ya hace el subsane y proceder con la respectiva juramentación. -----

7 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete

8 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio

9 García, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Víctor M. Campos

10 Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar

11 el nombramiento y juramentación del miembro de la junta de educación de la

12 Esc. Fátima, se presenta terna y encabeza el Sr. Carlos A. Centeno Jiménez –

13 5 0149 0535, quien se nombra como nuevo miembro de la Junta de Educación,

14 misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

15 APROBADA EN FIRME -----

16 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. FÁTIMA:** Carlos A. Centeno Jiménez – 5 0149

17 0535. -----

18 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. CUATRO BOCAS:** Elsy Peña Rodríguez – 2

19 0633 0491, Cinthya O. Urtecho Mejía – 7 0168 0328. -----

20 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. BIRMANIA:** Wilbert Méndez Maltez – 2 0749

21 0648, Mileydy Aragón Calero – 2 0722 0696. -----

22 **-JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. SAN ISIDRO – AGUAS CLARAS:** Freddy

23 Carranza Abarca – 5 0350 0536. -----

24 **INCISO 02.01.** Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal cede el espacio

25 al Sr. Luis A. Brizuela Cortés – vecino de Brasilia – Dos Ríos, quien se presenta

26 ante el Concejo Municipal para exponer situación de cierre de camino público

27 en el Distrito de Dos Ríos. (se hace acompañar por algunos vecinos de la

28 comunidad afectada). -----

29 **Sr. Luis A. Brizuela Cortés**, nos cerraron el camino, va del colegio de Brasilia

30 a la ruta nacional 917, es un camino público. El camino es el que va al Ensayo,

31 una parte del camino que queda dentro de una propiedad privada, pero es un

32 camino público, los dueños de la finca hicieron un zanjo con un back hoe, que

33 tiene 2 metros de hondo y cortaron el camino, no hay acceso, esto es con la

34 Municipalidad para que nos ayude a reabrir el camino, que es lo nos está

35 pasando, es que no hay acceso. -----

36 **Sr. Pablo Loyola Claro – coordinador UTGV Municipal**, el camino llega hasta

37 cierta parte con código, lo demás del camino no tiene código, lo demás es

1 camino privado, lo voy a revisar. Les informo que si el camino es el que tiene  
2 código 01 – 01 termina en el pueblo, lo demás no tiene código. -----

3 **Sr. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, les sugiero algo y es que  
4 exponga y posterior van a la UTGV y ahí ven los detalles y revisan con el  
5 ingeniero de la UTGV. -----

6 **Sr. Luis Brizuela C**, venimos al gobierno local porque es a quien le compete,  
7 la Sra. Alcaldesa viene llegando de los EEUU, hace años nos hablaban del  
8 desarrollo, y esos países se preocupan por hacer grandes autopistas para que  
9 el produce llegue a donde tenga que llegar, aquí estamos conservando caminos,  
10 un desarrollo sin caminos es tener esto a la intemperie, como hacemos para  
11 producir, ustedes vienen con fuerza y visión de lo que es el progreso, a eso  
12 estamos apelando, no queremos que nos cierren el camino, dentro de 50 años  
13 esto va a ser otra cosa, la idea es no dejar perder el camino, aquí es ayudar al  
14 pueblo no venir a entorpecer, queremos que nos ayuden a que se abra el  
15 camino, que no nos lo cierren, ustedes tienen la potestad de los caminos  
16 públicos, existe una carta de referencia Ronald Guerrero Aguilar. -----  
17 Estamos facultados a no permitir que nos cierren el camino, pedir que nos  
18 ayuden y ver con la ciudadanía y con quien le corresponde. -----

19 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, cuantas personas son las  
20 afectadas. -----

21 **Sr. Luis Brizuela C**, tenemos al menos 10 propietarios - finqueros, pero no es  
22 solo eso si no el resto de población es una ruta de acceso a Brasilia, llegan y  
23 preguntan por otras rutas. Es la circulación de la gente lo más importante, el  
24 concepto es que si en el fondo solo hay uno hacendado y no se preocupan por  
25 el resto de las casas o vecinos solo se fijan por el fondo. Yo soy pensionado  
26 del INDER y conozco estos asentamientos, allá estamos enmontañados y algún  
27 día se tiene que ver eso. Hay un puente que se hacía por nosotros, al no existir  
28 el puente cuesta circular por aquí, hay pocos recursos, pero sabemos que algún  
29 momento se puede hacer el puente. -----

30 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, solicitar a la UTGV que  
31 hagan inspección para ver si cumple y se nos informe en el Concejo. -----

32 **Sr. Julio Vílchez H – Síndico Dos Ríos**, este es un tema de años, este camino  
33 inicia en la 917 y termina en la 917, pasa por el Liceo Brasilia, el Chispero y  
34 pasa por una finca que se le llama el Ensayo, ese señor de esa finca fue el que  
35 cerró, es un doctor, de ahí en adelante el camino está cerrado, esa ruta es  
36 alterna, en su momento se aplicaba el turismo, por ese lado hay mucho bosque,  
37 pasa el río colón, pasan dos ríos importantes, teníamos proyectos turísticos, son

1 7 km de camino con código, el resto no tiene código, el año antepasado la  
2 Municipalidad invirtió como 80 millones de colones, tiene código hasta el  
3 chispero. -----

4 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador UTGV Municipal**, la Ley 8114 no es  
5 para hacer caminos es para reparar caminos, nosotros vamos a ir a hacer la  
6 inspección, e indicar hasta dónde llega el código, cuando se dé quieren  
7 inventariar si es así se debe de donar el terreno a la Municipalidad, inventariar  
8 y ver las características o requisitos que se requieren para que sea camino  
9 público. Podemos decirles los requisitos para que sea inventariado, pero ese  
10 camino en tierra les puedo decir que no está con código. -----

11 **Sr. Luis Brizuela C**, sabemos cómo es el tema público, el interés es abrir ese  
12 tajo de camino, nosotros la pulseamos, contrataremos back hoe no venimos a  
13 llorar, sabemos la problemática que tienen, lo que queremos es el apoyo para  
14 poder abrir ese camino, ya tenemos vigas de hierro y vemos cómo hacemos  
15 para pulsearlo y buscar la forma de abrir eso, aquí no estamos para ir a llorar al  
16 presidente de la República, lo que queremos es abrir eso, buscamos el apoyo  
17 en ese sentido como gobierno local que son. -----

18 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador UTGV Municipal**, la inspección es para  
19 hacer eso, si el señor cerró es por algo, lo que tenemos que ver es lo que indique  
20 la inspección sin inspección no podemos definir nada. -----

21 **Sr. Luis Brizuela C**, eso nunca ha sido servidumbre de paso, eso es camino  
22 público, eso tiene los 14 metros de ancho, y hay partes del camino que tienen  
23 más de los 14 metros, y en los planos esta que es calle pública. -----

24 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, vamos a tomar el acuerdo  
25 y es que se traslade al departamento de gestión vial para que el coordinador les  
26 oriente, y solicitar a Pablo Loyola una inspección para que les informe a ustedes  
27 y a nosotros de los resultados. -----

28 El Concejo tiene la potestad y le corresponde, y hacemos lo que nos permite la  
29 ley, estaremos acompañando en su proceso y si es posible lo llevamos hasta  
30 que finalice el asunto. -----

31 **Sr. Juan Segura Lobo – Regidor Propietario**, que se conforme una comisión,  
32 donde podría estar el síndico Julio Vílchez, mi persona y la regidora de Dos  
33 Ríos. -----

34 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, la Regidora de Dos Ríos –  
35 Raquel Cascante no está presente hoy, no la podemos tomar en cuenta, primero  
36 hay que preguntarle a ver si ella puede y quiere. Vamos a coordinar con don  
37 Pablo Loyola – UTGV Municipal. -----

1 **Sr. Pablo Loyola Claro – coordinador UTGV Municipal**, pásenme el acuerdo  
2 para considerarlo (se refiere a que tomen el acuerdo y se lo pasen). -----  
3 Nota: hacen presentación digital, (queda resguardada en la secretaría del  
4 Concejo Municipal, y también entregan a la secretaría copia de nota dirigida al  
5 Concejo Municipal y a la alcaldesa Municipal). -----  
6 **ACUERDO 5.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez,  
8 Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera,  
9 Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN solicitar al Sr.  
10 Pablo Loyola Claro – coordinador de la UTGV, realice inspección al camino que  
11 va al Ensayo, ruta alterna que tiene inicio y fin den la ruta nacional 917. Y que  
12 en esa comisión se inspección se dé el acompañamiento del Sr. Julio Vílchez  
13 Hernández, Juan Segura Lobo, y Marcianeth Reyes Noguera. APROBADO EN  
14 FIRME -----  
15 **INCISO 02. 02 Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, como  
16 siguiente punto de la agenda tenemos la presentación del informe financiero de  
17 la ADI Upala, con respecto a los gastos realizados para la Inauguración del  
18 Parque de Upala. -----  
19 NOTA: El Sr. Jorge Mario González Torres – alcalde a.i municipal, pide la  
20 palabra a la presidencia municipal para hacer lectura de una nota que entregó  
21 la ADI Upala a la Alcaldía Municipal. -----  
22 **Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal**, la ADI envió a la alcaldía  
23 una nota, nosotros les enviamos el acuerdo tomado por el Concejo Municipal,  
24 para que nos dieran el informe (HACE lectura de la nota). -----  
25 **Sr. Orlando Mora V – Síndico Upala y presidente de la ADI Upala**, no sé si  
26 hacen la consulta a auditoría, porque se había dicho que mi persona debía de  
27 abstenerse con temas de la ADI en el Concejo, y si no hay problema yo lo puedo  
28 exponer en este momento. -----  
29 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, si en una votación se inhibe  
30 algún miembro pienso que en este caso aplica lo mismo. -----  
31 **Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal**, don Orlando en algún  
32 momento nos dijo que le llegó una advertencia (se refiere con respecto a ser  
33 síndico y presidente de la ADI a la vez). -----  
34 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, que se haga el otro jueves  
35 la presentación del informe, para que venga la directiva a hacer la exposición. -  
36 **ACUERDO 6.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
37 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez,

1 Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera,  
2 Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN re programar la  
3 audiencia de la Asociación De Desarrollo Integral de Upala para el próximo  
4 jueves en sesión ordinaria del 17 de octubre de 2024, a las 09:15 a.m. en la sala  
5 de sesiones para la exposición del informe de los gastos realizados en la  
6 Inauguración del Parque Central de Upala. APROBADO FIRME -----

7 Nota. La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 10:27 A.M. y  
8 finaliza a las 10:48 AM -----

9 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

10 **INCISO 03.** Se recibe nota con fecha del 06 setiembre 2024, Sr. Benjamín Ruiz  
11 Jiménez – director de la Esc. El Carmen No. 02, Sr. Juan Ca. Picado Delgado  
12 – supervisor del circuito 01 de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto:  
13 solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación,  
14 presenta nómina “Tania Iveth Burgalin Burgalin – 8 0143 0630, Jose A. Guerra  
15 Meza – 2 0744 0815, Gloria P. López González – 2 0651 0422, Rita Marchena  
16 González – 2 0302 0229, Freddy Guido Arias – 2 0465 0151” -----

17 **ACUERDO 7.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez,  
19 Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera,  
20 Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN aprobar el  
21 nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
22 parte de la Junta de Educación de la Esc. El Carmen No.02, misma que ha sido  
23 avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO EN FIRME

24 **INCISO 03.01.** Se recibe nota con fecha del 02 de octubre de 2024, Sr. Edwin  
25 A. Alfaro García – director Liceo Canalete, Sra. Wendy Lu Mora Piedra –  
26 supervisora circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto:  
27 solicitud de nombramiento y juramentación de un (1) miembro de la Junta  
28 Administrativa del Liceo de Canalete, se presenta nómina a la Sra. Marlen  
29 Amelia Sáenz Corea – 5 0299 0609. -----

30 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria,** estuve en la junta  
31 administrativa del Liceo de Canalete por 3 años, ya mi hijo no estudia en el Liceo  
32 sin embargo aun así estuve en la Junta, y desde hace rato no estoy, ya no soy  
33 parte, ya les había entregado la carta desde hace 1.5 año, está en actas que yo  
34 no aparezco presente en las reuniones, más bien me sorprende que hasta ahora  
35 hacen el cambio, no sé cómo habrán hecho durante todo este tiempo. -----

36 **ACUERDO 8.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
37 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez,

1 Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera,  
2 Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN rechazar,  
3 devolver la solicitud de nombramiento y juramentación de 1 miembro de la junta  
4 administrativa del Liceo de Canalete. Lo anterior porque no viene adjunto la  
5 carta de renuncia de la persona que sale o bien el registro de asistencia en el  
6 cual se pueda constatar las ausencias de la persona saliente. APROBADO EN  
7 FIRME -----

8 **INCISO 03.02.** Se recibe la orden de compra No. 123, presentada por la  
9 Proveduría Municipal, dirigida al Concejo Municipal, para autorización de pago.

10 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
12 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
13 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN  
14 autorizar el pago de la orden de compra No. 123, a favor de Constructora y  
15 Consultora MAKOMA S.A. correspondiente a la Licitación Abreviada 2022LA –  
16 000032 – 0021500001 “Contratación de persona física o jurídica para el  
17 mantenimiento anual preventivo de aires acondicionados de los edificios  
18 municipales”, la factura corresponde a mantenimiento en el mes de setiembre  
19 2024, por un sub total a pagarse de ₡639 000<sup>00</sup>. APROBADO EN FIRME -----

20 **INCISO 03.03.** Se recibe la orden de compra No. 125, presentada por la  
21 Proveduría Municipal, dirigida al Concejo Municipal, para autorización de pago.

22 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
23 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
24 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
25 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN  
26 autorizar el pago de la Orden de Compra No. 125, a favor de la empresa LUMAR  
27 INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, de la Licitación Pública Nacional 2021LN  
28 – 00003 – 0021500001 “Contratación de los servicios de recolección,  
29 transporte, tratamiento, y disposición final de los residuos sólidos ordinarios “,  
30 por un subtotal a pagarse de ₡48 722 705<sup>00</sup> pago de los meses de abril, mayo,  
31 junio y julio del año 2024. APROBADO EN FIRME -----

32 **INCISO 03.04.** Se recibe la orden de compra No. 119, presentada por la  
33 Proveduría Municipal, dirigida al Concejo Municipal, para autorización de pago.

34 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
36 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
37 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN

1 autorizar el pago de la orden de compra No. 119, a favor de la empresa  
2 CARGOTECNIA CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación  
3 Abreviada 2022LA – 000013 – 0021500001 Servicio de Mantenimiento  
4 Predictivo, Correctivo, y Preventivo para los Camiones Recolectores y Camión  
5 de Carga Liviana de la Municipalidad de Upala, por un subtotal a pagar de ₡8  
6 986 165,71<sup>00</sup> APROBADO EN FIRME -----

7 **INCISO 03.05.** Se recibe oficio DREZNN – SEC01 – LLD – 0180 – 2024 con  
8 fecha del 09 octubre 2024, dirigido a la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa  
9 Municipal, (se remite copia al Concejo, pero no viene señalado que es copia al  
10 Concejo) asunto: Pésimo estado de la ruta que comunica a México de Upala  
11 con el centro del cantón de Upala, se suspende transporte estudiantil al Liceo  
12 Las Delicias. -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero - Presidenta Municipal,** es una situación que a  
14 todos nos pone mal, porque es una ruta nacional, se ha gestionado de todas las  
15 formas, ha venido el viceministro del MOPT, ha venido el Presidente de la  
16 República de Costa Rica, y han transitado por esa ruta, pero si no hay respuesta  
17 que podemos hacer como pueblo y como Concejo, me preocupa escuchar a la  
18 gente decir que la Municipalidad no hace nada, y que es falta de gestión por  
19 parte de este gobierno local. -----

20 **Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i Municipal,** el día de ayer se  
21 recibió ese mismo oficio en el despacho de la alcaldía, y hoy se recibió de la  
22 directora de la tele secundaria y ayer mismo se trasladó ese oficio junto con uno  
23 de la Municipalidad, solicitando la intervención de la ruta, la situación es  
24 preocupante para todos, como Municipalidad nos pone con los brazos y manos  
25 atadas, igual la situación en la reunión que tuvimos en Brasilia, a raíz de esa se  
26 va a realizar otra el 24 octubre va a hacer en Brasilia con el Ministro del MOPT,  
27 y el tema a tratar es la ruta 4, ya esa ruta tiene un presupuesto y hay un proceso  
28 de contratación (SICOP), pero las demás rutas no hay ni un proceso de  
29 contratación y no hay pronunciamiento del Gobierno Central que diga cuando le  
30 corresponden a esas otras rutas ser atendidas, claro que entendemos la  
31 situación de las comunidades, pero se han hecho las gestiones, el 24 vienen  
32 nuevamente y se les va a exponer, lo que queda es seguir gestionando y hacer  
33 el esfuerzo, ya estamos llegando al punto crítico de las suspensiones del  
34 transporte público, y el tema de tener estudiantes de caminar 2 km para poder  
35 tomar el bus, se va a tomar (redactar un oficio desde la Alcaldía dirigido al MEP),  
36 un oficio de alcaldía hacia el MEP para que nos ayuden a ejercer presión en el  
37 tema, eso aumenta el riesgo que representa estar en la calle sin el debido

1 cuidado (se refiere al peligro que corren los jóvenes al estar expuestos), esto  
2 para que el MEP se pronuncie. -----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, en esta comunidad de  
4 Delicias hace algunos meses se organizaron e hicieron colectas y pagaron para  
5 una reparada en la calle y duró días reparada la calle, pero por el clima eso no  
6 dura mucho. -----

7 **Sr. Juan J. Segura Lobo – Regidor Propietario**, pido que nos declaremos en  
8 una emergencia nacional, porque es demasiado, en 15 días mas no hay transito  
9 anduve en Moreno Cañas y esa ruta esta igual de mala. Traigamos una  
10 televisora a ver si acaso llegamos a hacer llegar algo. -----

11 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, ya se declararon de interés  
12 cantonal las rutas nacionales, se puede volver a hacer, y que todos esos  
13 periodistas legales e ilegales se preocupen de eso, no solo de los areneros  
14 porque eso también ayuda. -----

15 **Sr. Luis Wilberto Tenorio García – vicepresidente Municipal**, ya está la  
16 fecha para el 24 de octubre, es igual en Brasilia? -----

17 **Sr. Jorge Mario González Torres – alcalde a.i Municipal**, la respuesta llega  
18 hoy, propusieron a las 11:30 en Upala y ahorita les contesté, y se les indicó que  
19 es a las 11:30 a.m. pero en el mismo lugar en la Iglesia Asamblea e Dios en  
20 Brasilia, aun no se ha confirmado, pero tienen que llegar allá. -----

21 **Sr. Julio Vílchez Hernández – Síndico Dos Ríos**, ocupamos que todas las  
22 comunidades nos unamos, este gobierno nos ha dado la espalda, es una  
23 vergüenza nacional, es un derecho tener las rutas en buen estado, y un deber  
24 del gobierno hacerlo, pero sin eso no podemos tener una vida digna, porque el  
25 gobierno no vuelve a ver a Upala, pero cuando vienen las votaciones ahí están  
26 pidiendo los votos, le pido al pueblo que veamos a la hora de dar el voto, el 5  
27 octubre de 2024 se hizo llamado al viceministro del MOPT, al CONAVI y no  
28 llegaron, se les pide que lleguen para que den explicación es un deber, se hacen  
29 los llamados y no llegan, el problema no es el Concejo, el problema es en la ruta  
30 4, esa es la vergüenza, la presencia tienen que hacerla en la comunidad de  
31 Brasilia para que vean cómo está la ruta. Solo saben decir que no hay plata,  
32 pero allá en la meseta hay puentes aéreos y San Carlos también, pero para  
33 Upala no hay nada. -----

34 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Julio tiene razón  
35 cuesta que la instituciones se desplacen a las comunidades, pero si usamos  
36 una forma estratégica que sería este recinto municipal, quizás se pueda tener  
37 mayor respeto, que sea traigan a las partes claves de las comunidades y unos

1 buenos videos y fotografías de las situaciones que se viven, como gobierno local  
2 talvez así le tomen importancia, que ellos estén acá y se sienta más  
3 compromiso. -----

4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, quizás con buenas tomas  
5 (fotografías y vídeos) y enviar al ministro la información, que se haga la  
6 grabación con la situación de todas las rutas, quizás se pueda hacer así,  
7 desgraciadamente veamos la realidad política que se maneja en los Concejos  
8 y en la Asamblea Legislativa y el Presidente de la República bueno o malo no  
9 puede hacer nada porque no tiene diputados, porque habrá igual diputados que  
10 están solo por llevar la contrataría paro no aprobar los proyectos, esa es la  
11 realidad, es triste como ellos también lo hacen, eso pasa en los Concejos  
12 Municipales y en la Asamblea Legislativa, no tenemos gran apoyo, tampoco  
13 tenemos diputados que nos representen, hay 10 – 11 diputados por la provincia  
14 de Alajuela pero quienes viene solo el Diputado Jorge Rojas – que es del  
15 Partido Oficialista del Gobierno, se hizo una convocatoria a los 11 diputados por  
16 Alajuela, que vinieran para que rindieran cuentas y solo vinieron como 2 – 3  
17 pero si no cacareamos, pero si no hacemos videos y si no alcemos la voz, que  
18 hagamos un escándalo que hacemos. -----

19 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i Municipal**, acá se ha hecho  
20 gestiones, imágenes de 2020 – a la fecha, hemos pedido intervenciones en la  
21 reunión donde están convocados los diputados de Alajuela, es el 17 octubre, y  
22 por ahí va a estar la alcaldesa en la Asamblea Legislativa, eso es nuevamente,  
23 hemos estado en el despacho de cada diputado y ha estado Luis Amador aquí,  
24 el Ministro Batalla no ha venido, se ha invitado por segunda vez al viceministro,  
25 acá necesitamos que las comunidades se hagan sentir, nosotros por un tema  
26 legal y político podemos llegar hasta un punto, se conformó una comisión con  
27 el sector comercio, civil y asociaciones, la parte de gestión política estamos  
28 todas las semanas, conversamos con Alonso el Alcalde de la Cruz y no estamos  
29 exentos ellos viven una situación igual a la nuestra, aquí ninguno estamos  
30 perdidos, hay inversión fuerte en el valle central, pero en la periferia también  
31 hay costarricenses, ha habido obras que iniciaron desde Carlos Alvarado y  
32 hasta ahora se están inaugurando, pero no vemos la periferia, veamos la  
33 situación de estos cantones, si así estamos todos los del Valle Central y aquí el  
34 que más se escucha es el que vaya a tener mayor atención por parte del  
35 gobierno, es que es la Municipalidad dice la gente, acá se pone una vagoneta  
36 de material de la Municipalidad en una ruta nacional, y se hace el reporte por  
37 parte de la auditoría interna, porque eso le corresponde al estado y a nadie más.

- 1 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, creo que aquí tenemos  
2 dentro de la Municipalidad a un gran funcionario que nos podría ayudar, y es el  
3 periodista municipal, que tiene mucha capacidad para hacer videos, fotos y  
4 podría hacer un montaje bonito de las diferentes rutas nacionales del estado a  
5 como están, que él hable con las comunidades y tener un buen material para  
6 poderlo publicar y que sea un mensaje de la Municipalidad hacia el Gobierno  
7 Central. -----
- 8 **Sr. Luis Wilberto Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, hay que sacar  
9 provecho más si ellos nos dan fecha, lo vería desde una cuestión de visión  
10 política o de algún tipo de ideología se considere oportuno que vengan acá,  
11 pero yo daría vuelta que vayan al lugar y que todos nosotros como cuerpo  
12 político llegar allá, y también hacer hincapié y hacer el llamado a las otras  
13 organizaciones y a las otras instituciones, que si ellos vienen que esas otras 22  
14 rutas que conforman el cantón que hayan representantes, que ellos vean la  
15 fuerza, y esa representatividad, y demostremos esa gran disconformidad con el  
16 tema de las rutas nacionales, que más bien nos apersonemos allá, y que se día  
17 se nos informaba que ya hay un proceso de licitación avanzado y si todo sale  
18 bien se interviene a inicio del otro año, y el monto que está en el SICOP ronda  
19 los 3245 millones de colones, no dejar a un lado el tema de la lucha al asfalto  
20 a eso tenemos que abocarnos. -----
- 21 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, es bueno apoyar la  
22 manifestación, y ver todas las rutas, y considero que se debe de hacer en la  
23 comunidad, porque son los que viven ahí, es el pueblo, ya se han enviado  
24 oficios, fotos y no ha funcionado, considero que es importante. -----
- 25 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, Se envió videos de algunas  
26 rutas y no de todas, es bueno hacerlo con todas, que se tome acuerdo y que la  
27 administración coordine con nuestro periodista municipal la toma de estos  
28 videos. -----
- 29 **Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i Municipal**, conversaba con  
30 Liseth Vega L – Secretaria del Concejo y me decía de ampliar, y engrosar en el  
31 correo la solicitud, para que a las 11:30 a.m. sea la reunión en Brasilia y  
32 aprovechar la visita y que tipo a las 2:00 p.m. los reciba el Concejo Municipal  
33 acá en el recinto municipal o en el casco central, por un tema del respeto y no  
34 distorsionar lo que está gestionando por parte de la comunidad de Brasilia, y  
35 presentar todo lo demás en el Concejo, que sería la exposición de las demás  
36 rutas nacionales del cantón de Upala. -----
- 37 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, que el día 24 octubre

1 después de concluir la reunión en Brasilia sean convocados los representantes  
2 del MOPT, y de algunos representantes de las comunidades de Upala para  
3 discutir el tema de rutas nacionales acá y en el cual se ponen los problemas  
4 que aquejan al cantón de Upala. -----

5 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
7 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
8 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN realizar  
9 reunión el 24 de octubre de 2024, a las 02:00 p. m. en la Sala de Sesiones del  
10 Concejo Municipal, con el Sr. Ministro del MOPT y representantes de esta  
11 institución, y se convoca al menos a dos (2) representantes de las comunidades  
12 de Upala (por donde pasan rutas nacionales), para discutir el tema de las rutas  
13 nacionales en el cantón de Upala, y se expondrán los problemas que nos  
14 aquejan en este cantón. APROBADO EN FIRME -----

15 **INCISO 03.06.** Se recibe convocatoria Sesión Ordinaria No. 05 – 2024, de  
16 FEMUGUA, para el 29 de octubre de 2024, en la sala de sesiones en FEMUGUA  
17 Cañas, dirigida a los representantes de todas las Municipalidades afiliadas. ----  
18 NOTA: Se conoce. -----

19 **INCISO 03.07.** Se recibe nota de la Fracción del Partido Liberación Nacional,  
20 dirigida a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de Upala, asunto:  
21 notificación que el Sr. Víctor Campos Bolaños ha dejado de ser parte de la  
22 Fracción del Partido Liberación Nacional. -----  
23 NOTA: Se conoce. -----

24 **INCISO 03.08.** Se recibe oficio DON – 054 – 2024, de la Asociación Club Activo  
25 20 – 30 Internacional de San José, donde el señor Pr. Francisco Chavarría en  
26 representación de la Iglesia Adventista, solicita el préstamo del antiteatro para  
27 realizar una Mini Teletón Upala, el sábado 07 de diciembre de 2024, de las 2pm  
28 a 5pm, con el fin de recaudar fondos para cubrir las necesidades del Área de  
29 Oftalmología del Hospital Nacional de Niños mediante su reacondicionamiento.

30 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
31 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
32 Chevez, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera, Víctor Campos  
33 Bolaños, Luis W. Tenorio García, el regidor Juan J. Segura Lobo fuera del  
34 recinto a la hora de la votación ACUERDAN remitir a la Administración Municipal  
35 para que se revise si no coincide con las Actividades de la Municipalidad, que  
36 se le dé respuesta a esta solicitud desde la Administración, una vez que se haya

1 revisado si hay disponibilidad o no desde la Alcaldía Municipal. APROBADO EN  
2 FIRME. -----

3 **INCISO 03.09.** Se recibe oficio MU – JVC – OFIC – 001 – 10 – 2024, dirigido a  
4 la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa Municipal, donde se indica la  
5 respuesta al acuerdo MU – CM – SC – ACUE – 20 – 040 – 2024, información  
6 enviada a José Luis Jiménez Robleto. -----

7 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** hay que enviar al Lic.  
8 Callejas la información porque tengo un recurso que se interpuso por parte de  
9 José Luis Jiménez, aunque Callejas no es asesor, pero es funcionario de hecho,  
10 quizás nos puede ayudar. -----

11 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
13 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
14 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN con  
15 respecto a la información que ha solicitado el Sr. Jose Luis Jiménez Robleto, se  
16 remite a la Administración Municipal para que dé respuesta, puesto que la  
17 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal está informando que ya brindó la  
18 información solicitada que se dé por enterado al Sr. Jose Luis Jiménez R.  
19 APROBADO EN FIRME. -----

20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** que lo vea Callejas y que la  
21 alcaldía haga un análisis, que este señor está pidiendo, hay dos recursos  
22 ganados y es por incumplimiento de entrega de información para que la  
23 administración revise lo que solicita el señor y dé respuesta. -----

24 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
26 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
27 Noguera Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN enviar al  
28 Sr. Christian Callejas Escoto – Asesor Legal del Concejo, pero es de Hecho, ya  
29 que aún tiene responsabilidad con el Concejo Municipal según lo establece la  
30 Administración Pública. APROBADO EN FIRME. -----

31 **INCISO 03.10.** Se recibe oficio MU – AI – OFIC – 090 – 2024, dirigido al Concejo  
32 Municipal, de la Lic. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna, solicitando audiencia  
33 para presentación de informe No. MU – AI – INF – 04 – 2024. -----

34 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** pienso que podemos  
35 programar una sesión extraordinaria para ver este y otros puntos más que  
36 aparezcan. -----

1 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
3 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
4 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN realizar  
5 sesión extraordinaria el 25 de octubre de 2024, a las 09:00 a.m., en la sala de  
6 sesiones del Concejo Municipal, agenda: Presentación de Informe MU AI INF  
7 04 2024 realizado por la Auditoría Interna, Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora  
8 Municipal. Si surge otro tema se incluirá dentro de agenda de esta sesión.  
9 APROBADO FIRME. -----  
10 **INCISO 03.11.** Se recibe oficio MU – CON – OFIC – 090 – 2024, dirigido al  
11 Concejo Municipal, del Lic. Alberto Villalobos Méndez – Gestor de Contabilidad,  
12 donde se da a conocer el informe de ejecución presupuestaria del mes de  
13 septiembre del año 2024. Dicho informe se encuentra en custodia de esta  
14 Secretaría del Concejo Municipal. -----  
15 NOTA: Se conoce. -----  
16 **INCISO 03.12.** Se recibe nota del Comité Cantonal de la Persona Joven de  
17 Upala, dirigida al Concejo Municipal, donde se solicita prórroga a la convocatoria  
18 del viernes 27 de septiembre de 2024, debido a que por motivo de cita médica  
19 de la presidenta y diferentes compromisos de los miembros no se pudieron  
20 presentar dicho día. -----  
21 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
23 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
24 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN brindar  
25 audiencia al Comité Cantonal de la Persona Joven de Upala para el viernes 25  
26 octubre de 2024, a las 09:00 a.m. en Sesión Extraordinaria. APROBADO EN  
27 FIRME. -----  
28 **INCISO 03.13.** Se recibe Proyecto de Vivienda con fecha del lunes 07 de  
29 octubre de 2024, dirigido al Concejo Municipal, del señor Cristian Rodríguez  
30 Jaén, asunto: La vivienda como derecho del ser humano cantonal y distrital. ---  
31 NOTA: Se conoce. -----  
32 **INCISO 03.14.** Se reciben vía correo electrónico, expedientes de la Asamblea  
33 Legislativa, para consulta, criterio por parte de los gobiernos locales, con  
34 respecto a las propuestas de ley. -----  
35 Expediente No. 24.551 “Ley para la protección y garantía del derecho a la  
36 ciudad”. -----  
37 Expediente No. 24.358 “Ley de armonización del recuento lectoral”. -----

- 1 Expediente No. 23.772 “Ley para promover la participación ciudadana en las  
2 Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios Públicos”.
- 3 Expediente No. 24.288 “Ley para incorporar a los Concejos Municipales de  
4 Distrito en los parámetros de distribución de los recursos para la atención de la  
5 red vial cantonal”. -----
- 6 Expediente No. 22.927 “Reforma de ley de tránsito por vías públicas terrestres  
7 y seguridad vial para reducir límites de velocidad en zonas urbanas no  
8 demarcadas y modificar sanciones por exceso de velocidad”. -----
- 9 Expediente No. 24.529 “Ley para la Prevención, Lucha contra la Criminalidad y  
10 el Narcotráfico: Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública  
11 N°5482, la Ley General de Policía N°7410, y el Código Municipal Ley N°7794  
12 para el fortalecimiento de la seguridad pública”. -----
- 13 Expediente No. 24.448 “Ley para el fortalecimiento de la transparencia y  
14 publicidad tributaria municipal, por medio de la reforma del artículo 77 Bis, y la  
15 adición del artículo 94 Bis y un nuevo transitorio del Código Municipal, ley  
16 N°7794, de 30 de abril de 1998”. -----
- 17 Expediente No. 24.042 “Declaración del primer sábado del mes de febrero de  
18 cada año como el día de la armonía interconfesional”. -----
- 19 Expediente No. 23.719 “Ley para la promoción de la economía de los cuidados  
20 y el fortalecimiento de los servicios de cuidado, atención a la dependencia y  
21 apoyos para la autonomía personal”. -----
- 22 Expediente No. 24.466 “Reforma de varios artículos de la Ley Orgánica del  
23 Ambiente número 7554 del 4 de octubre de 1995, y adición de dos incisos al  
24 artículo 4 del Código Municipal ley número 7794, del 30 de abril de 1989, para  
25 transferir competencias a las municipalidades y modernizar estructuralmente la  
26 setena y el modelo de evaluación de impacto ambiental”. -----
- 27 Expediente No. 24.329 “Ley especial para definir las condiciones de jubilación  
28 del personal de las fuerzas de Policías de costa Rica”. -----
- 29 Expediente No. 23.910 “Reforma al artículo 5 de la Ley N°833, ley de  
30 construcciones”. -----
- 31 NOTA: Se remite a Comisión de Jurídicos. -----
- 32 **INCISO 03.15.** Se recibe oficio FMG. 234 – 2024, de la Federación de  
33 Municipalidades de Guanacaste y Upala, notifican acuerdo tomado por el  
34 Concejo Directivo de FEMUGUA, en sesión ordinaria N°04 – 2024, donde  
35 acuerdan brindar voto de apoyo al proyecto de ley expediente N°24.440,  
36 “Traslado de la atención plena y exclusiva de la red vial nacional no estratégica  
37 a los gobiernos locales”. -----

1   NOTA: Se conoce. -----

2   **INCISO 03.16.** Se recibe oficio Ref.5708/2024, del Concejo Municipal de la  
3   Municipalidad de Belén, notifican acuerdo tomado, en la sesión ordinaria No. 57  
4   – 2024, donde acuerdan reprochar la reciente intención del actual gobierno  
5   reinstaurar la minería a cielo abierto, conforme se ha informado recientemente  
6   en distintos medios de comunicación y concretado mediante la presentación del  
7   expediente 24.577 por parte del Diputado Jorge Antonio Rojas López. -----

8   **INCISO 03.17.** Se recibe oficio Ref.5728/2024, dirigido al Presidente de la  
9   República – Rodrigo Chaves Robles, a la Asamblea Legislativa, a la ciudadanía,  
10   y a Gobiernos Locales, notifican acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la  
11   Municipalidad de Belén, en la sesión ordinaria No. 57 – 2024, donde reafirman  
12   el compromiso del Concejo Municipal de Belén con la lucha por una sociedad  
13   donde todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación, con  
14   pleno acceso a la justicia y a la proyección de sus derechos humanos. -----

15   NOTA: Se conoce. -----

16   **INCISO 03.18.** Se recibe oficio SCM 1329 2024, dirigido a los Gobiernos  
17   Locales del País, a la Asamblea Legislativa, a la Corte Suprema de Justicia y al  
18   Presidente de la República, del Concejo Municipal de la Municipalidad de  
19   Heredia, donde se remite acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 037 –  
20   2024, exigiendo a todas las autoridades del gobierno el respeto absoluto al  
21   orden constitucional, a la división de poderes, y se manifieste en rechazo  
22   contundente de aquellas declaraciones que pretendan cercenar la legitimidad  
23   de autoridades de la Contraloría General de la República, el Ministerio Público  
24   y el Poder Judicial. -----

25   NOTA: Se conoce. -----

26   **INCISO 03.19.** Se recibe oficio SC – 802 – 2024, dirigida a la Comisión  
27   Educativa de la Asamblea Legislativa, a la Asociación de Profesores de  
28   Segunda Enseñanza (APSE), y a las Municipalidades del País, del Concejo  
29   Municipal de la Municipalidad de Siquirres, notifican acuerdo N°566, tomado por  
30   el Concejo Municipal de Siquirres en la sesión ordinaria N°20, donde acuerdan  
31   brindar voto de apoyo a los movimientos populares de la APSE y el Frente de  
32   Lucha por la Educación, y exigencia al Gobierno Central de atender las  
33   necesidades de la educación públicas. -----

34   NOTA: Se conoce. -----

35   **INCISO 03.20.** Se recibe oficio MS – SCM – AC – 0662 – 2024, del Concejo  
36   Municipal de la Municipalidad de Sarchí, notifican acuerdo tomado por el  
37   Concejo Municipal donde se acuerda brindar apoyo irrestricto al proyecto de la

1 ley Reforma y adición de varios artículos de la ley de planificación urbana, ley  
2 N°4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas”, tramitado bajo el  
3 expediente legislativo N°28.829. -----

4 NOTA: Se conoce. -----

5 **INCISO 03.21.** Se recibe oficio N°3003 – 2024, dirigido al Presidente de la  
6 República – Rodrigo Chaves Robles, a la Ministra de Educación, al Ministro de  
7 Hacienda y al señor Edel Reales Novoa – Asamblea Legislativa, de la  
8 Municipalidad de Goicoechea, notifican acuerdo tomado por el Concejo  
9 Municipal de Goicoechea en la sesión ordinaria N°41 – 2024, donde se acuerda  
10 brindar voto de apoyo a la Municipalidad de San Carlos en su gestión por el  
11 CINDEA de Venecia, también apoyo a la Municipalidad de Cartago en su  
12 solicitud a los diputados, a la Ministra de Educación y al Ministro de Hacienda  
13 de revertir la tendencia de disminuir los recursos económicos a la educación de  
14 nuestro país. -----

15 NOTA: Se conoce. -----

16 **INCISO 03.22.** Se recibe oficio FMG.232 – 2024, dirigido a la Comisión  
17 Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos y a la Asamblea Legislativa, de  
18 la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, notifican acuerdo  
19 tomado por el Concejo Directivo de FEMUGUA, en la sesión ordinaria N°04 –  
20 2024, donde se acuerda brindar voto de apoyo al proyecto de ley Expediente  
21 N°23.702 “Alivio de costos para establecimientos comerciales”. -----

22 NOTA: Se conoce. -----

23 **INCISO 03.23.** Se recibe oficio MB – SM – OFI – 539 – 2024 – 2028, dirigido a  
24 la Asamblea Legislativa, Municipalidad de Cartago, Municipalidades del País,  
25 asunto: Brindan voto de apoyo al Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago  
26 relacionado al oficio SEC CON 2024 N°359. -----

27 NOTA: Se conoce. -----

28 **INCISO 03.24.** Se recibe oficio S.G. 422 – 2024 con fecha del 17 setiembre  
29 2024, del Concejo Municipal, Municipalidad de Garabito, dirigido a los diputados  
30 (as) Asamblea Legislativa, Concejos Municipales – Municipalidades del País,  
31 asunto: Solicitan archivar el expediente del proyecto de Ley No. 24 518. -----

32 NOTA: Se conoce. -----

33 **INCISO 03.25.** Se recibe oficio MQ – CM – 687 – 24 – 2024 – 2028, del Concejo  
34 Municipal, Municipalidad de Quepos, dirigido a Asamblea Legislativa,  
35 Municipalidades del País, asunto: apoyo al expediente legislativo No. 23 681,  
36 solicita voto y de apoyo a los Concejos Municipales del país. -----

37 NOTA: Se conoce. -----

- 1 **INCISO 03.26.** Se recibe oficio MQ CM 663 24 2024 2028, Concejo Municipal,  
2 Municipalidad de Quepos, dirigido a la Asamblea Legislativa, Municipalidades  
3 del País, y a la alcaldesa Municipal de Quepos, asunto: Brindan voto de apoyo  
4 al Cuerpo de Bomberos por lo propuesto en el expediente legislativo No. 24 518.  
5 NOTA: Se conoce. -----
- 6 **INCISO 03.27.** Se recibe oficio MQ CM 619 24 2024 2028, Concejo Municipal,  
7 Municipalidad de Quepos, dirigido al Concejo Municipal de Esparza y a las  
8 Municipalidades del País, asunto: Brindan voto de apoyo a acuerdo tomado por  
9 el Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza. -----  
10 NOTA: Se conoce. -----
- 11 **INCISO 03.28.** Se recibe oficio DSM 371 2024, con fecha del 25 setiembre 2024,  
12 Concejo Municipal, Municipalidad de San José, dirigido al alcalde Municipal de  
13 San José, Asamblea Legislativa – PLN, Concejos Municipales del País, asunto:  
14 Acuerdo para apoyar al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, e  
15 Instar a la Asamblea Legislativa a Enmendar el Proyecto de Ley No. 24 518. ---  
16 NOTA: Se conoce. -----
- 17 **INCISO 03.29.** Se recibe oficio MMO – SM 151 2024 con fecha del 27 setiembre  
18 2024, Concejo Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, dirigido a  
19 Estación de Bomberos de Miramar, Asamblea Legislativa, Concejos  
20 Municipales del País, asunto: Solicitud a la Asamblea Legislativa para que se  
21 archive el expediente legislativo No. 24 518. -----  
22 NOTA: Se conoce. -----
- 23 **INCISO 03.30.** Se recibe oficio 004 – 019 – 2024 con fecha del 26 setiembre  
24 2024, Concejo Municipal, Municipalidad de Nicoya, dirigido a Estación de  
25 Bomberos de Nicoya, Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del País,  
26 asunto: Brindan voto de apoyo al cuerpo de bomberos y solicitan se archive el  
27 expediente legislativo No. 24 518. -----  
28 NOTA: Se conoce. -----
- 29 **INCISO 03.31.** Se recibe oficio AC 305 2024 con fecha del 25 setiembre 2024,  
30 Concejo Municipal, Municipalidad de Escazú, dirigido a la Asamblea Legislativa,  
31 Benemérito Cuerpo de Bomberos, alcalde Municipal, con copia a los Concejos  
32 Municipales del País, asunto: solicitan a los diputados de la Asamblea  
33 Legislativa el archivo del expediente legislativo No. 24 518. -----  
34 NOTA: Se conoce. -----
- 35 **INCISO 03. 32.** Se recibe oficio SMA – 1358 – 10 – 2024 del Concejo Municipal,  
36 Municipalidad de Aserrí, dirigido a la Asamblea Legislativa, Municipalidades del  
37 País, Bomberos de Desamparados, asunto: Solicitan el rechazo del proyecto

1 legislativo no. 24 518. -----

2 NOTA: Se conoce. -----

3 **INCISO 03.33.** Se recibe oficio SCM MR 01 21 2024, con fecha del 25 setiembre  
4 2024, Concejo Municipal, Municipalidad de Nandayure, dirigido a la Asamblea  
5 Legislativa, Concejos Municipales de la provincia de Guanacaste, Dirección  
6 General y Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, asunto: Desacuerdo contra el  
7 formulado proyecto de ley expediente legislativo No. 24 518. -----

8 NOTA: Se conoce. -----

9 **INCISO 03.34.** Se recibe oficio MBA SCM 0955 2024 con fecha del 02 octubre  
10 de 2024, Concejo Municipal, Municipalidad de Buenos Aires, dirigido a la  
11 alcaldesa Municipal de Buenos Aires, y con copia a los Concejos Municipales  
12 del País, asunto: solicitan se archive el expediente legislativo No. 23 627. -----

13 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
14 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth  
15 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Francisca  
16 Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN brindar  
17 voto de apoyo al Concejo Municipal de la Municipalidad de Buenos Aires, en el  
18 cual se pide se archive el expediente legislativo No. 23 627 por perjudicar de  
19 forma casi directa a las organizaciones de agricultores y la agricultura de  
20 nuestro cantón y país en general, referencia oficio MBA SCM 0955 2024.

21 APROBADO -----

22 **INCISO 03.35.** Se recibe oficio FMG.233 – 2024, con fecha del 01 octubre de  
23 2024, de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, dirigido a  
24 la comisión permanente especial de asuntos municipales y desarrollo local  
25 participativo, Asamblea Legislativa, y a las Municipalidades afiliadas, asunto:  
26 brindan voto de apoyo al expediente No. 23 829 “Reforma y adición de varios  
27 artículos de la Ley de Planificación Urbana, Ley No. 4240 del 15 de noviembre  
28 de 1968 y sus reformas”. -----

29 NOTA: Se conoce. -----

30 **INCISO 03.36.** Se recibe oficio MC SCM ACUERDOS 0458 2024 con fecha del  
31 24 de setiembre de 2024, del Concejo Municipal, Municipalidad de Corredores,  
32 dirigido a la Asamblea Legislativa, con copia a los Concejos Municipales del  
33 País, asunto: Brindan apoyo al expediente legislativo No. 24 139. -----

34 NOTA: Se conoce. -----

35 **INCISO 03.37.** Se recibe oficio DE E 287 10 2024, de la Unión Nacional de  
36 Gobiernos Locales, dirigido a los Concejos Municipales, Municipalidades del  
37 País, asunto: apoyo al expediente legislativo No. 24 440 “Traslado de la

1 Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal No Estratégica a los  
2 Gobiernos Locales”, brindan voto positivo. -----

3 NOTA: Se conoce. -----

4 **INCISO 03.38.** Se recibe oficio MU ALM OFIC 1222 2024 firmado por la Sra.  
5 Aura Yamileth López O – alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal,  
6 asunto: se remite para análisis y aprobación Acuerdo No.2 sesión extraordinaria  
7 07 – 2024 celebrada por la comisión de las NICSP. -----

8 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
10 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
11 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN instruir  
12 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, para que se ajusten a  
13 la aplicación del Art. 35 “Estados Financieros Consolidados” según lo que  
14 establecen las NICSP, que deben de cumplir al igual que la Administración  
15 Municipal. APROBADO EN FIRME -----

16 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----

17 **INCISO 04.** Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario, tengo tres  
18 consultas: la Primera es “Jorge Mario a raíz de lo que hemos visto y las  
19 disconformidades de los areneros porque nos están haciendo quedar mal como  
20 alcaldía, y por ende como Concejo Municipal porque aquí somos todos, quería  
21 saber cómo estamos usted lleva ese proceso, a veces la prensa dice cosas que  
22 no son”. -----

23 **Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i Municipal,** efectivamente ayer  
24 empezó a circular una información a raíz de la conferencia de prensa del  
25 Presidente de la República, don Allan Jara entrevista a la viceministra, y al final  
26 dice que la Municipalidad no ayudara, aquí hemos expuesto y ha sido de decir  
27 que estamos en la disposición de dar acompañamiento, no se ha cerrado  
28 ninguna puerta, los areneros están calmados, el viceministro me llamó y le dije  
29 que me notificara por escrito, manifiesta que primeramente no va a caminar lo  
30 del decreto y le pedí que me lo de por escrito, me parece contradictorio que diga  
31 que lo han hecho en otros casos, pero en este no van a hacer el decreto, el  
32 proceso en la asamblea se lleva de 6 a 8 meses si no se lleva a comisión, él no  
33 nos ha respondido el oficio, con base a lo que él dice es que se le va a seguir  
34 dando el subsidio del IMAS, sabemos que eso no les alcanza para vivir, como  
35 plan b que se ha pensado, estuve con Mileydy – IMAS de Upala y con Darío –  
36 INA Upala, no sabemos si nos lo van a aprobar el decreto, pero en el escenario  
37 que no camine tenemos un plan b y es la valoración de expediente por

1 expediente de reubicación de ellos en la parte laboral, estuve hablando con  
2 representantes de la empresa Upala Agrícola, para ver perfiles hasta que logren  
3 conseguir otro trabajo, si presidencia no decide dar la moratoria como  
4 Municipalidad no tenemos otro camino, pues vamos a la conferencia de prensa  
5 a manifestarnos, ellos nos dicen vayan, lo que dicen en la conferencia es que el  
6 problema ya se solucionó, lo único es el subsidio que se les está dando, me  
7 refiero al video porque al oficio que enviamos oficialmente no hemos recibido  
8 respuesta, no sé de dónde manifestó que la Municipalidad no iba a trabajar en  
9 nada, o será que ellos como gobierno nos excluyen, lo que tenemos dudas es  
10 gestionar el estudio ambiental, son 15 mil dólares, si hemos estado en  
11 acompañamiento, ayer el viceministro dijo que la Municipalidad no va a hacer  
12 parte del proceso, la Municipalidad sí que no va a hacer parte como  
13 concesionario, no es competencia de la Municipalidad, en que la Municipalidad  
14 saque arena, que comercialice arena, es una actividad privada les corresponde  
15 a ellos, no sé cuánto es el interés, pero el interés de la Municipalidad es obtener  
16 una concesión para extracción de material para caminos, pero si la  
17 Municipalidad tramita la concesión sería para la Municipalidad no para ellos, las  
18 concesiones se pueden tener solo 2, me hizo gracias lo que dijo Allan Jara que  
19 nos pregunte a la Municipalidad cual es la posición de la Municipalidad, ha  
20 tenido chance para ir a casa presidencial pero no viene a la Municipalidad a  
21 preguntar, no sé en palabras de quien ha dicho eso, a él se le invitó a la  
22 conferencia de prensa y no vino, sigo a la espera que si él quiere decir que la  
23 Municipalidad o si el Concejo es aquí donde debe de preguntar, una  
24 comunicación oficial de parte de presidencia de la República que se comunica  
25 a Alcaldía Municipal no ha llegado, ya no voy a meter las manos que si los  
26 areneros van a casa presidencial, yo ya pregunté y no me han respondido y  
27 los areneros están en su derecho de ir a conferencia de prensa a preguntar. ---

28 **INCISO 04.01.** Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario, hace como 15  
29 días se conformó un órgano disciplinario para una investigación. Pero no nos  
30 hemos puesto de acuerdo. -----

31 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, quienes deben de ponerse  
32 de acuerdo son los miembros que lo integran. -----

33 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, entonces ahora me pongo  
34 de acuerdo don doña Francisca Ortiz Chevez y Estibaliz Campos Rodríguez –  
35 gestora de RRHH Municipal, para hacerlo. -----

36 **INCISO 04.02.** Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario, me han  
37 preguntado qué ha pasado con el promotor deportivo del CCDR no sabemos si

1 ya el CCDR nombró a alguien o no, porque dicen que él está desaparecido, que  
2 nos comunique el CCDR como esta el caso del Sr. Promotor Deportivo. -----  
3 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, Ricardo Duran es un  
4 empleado nombrado en propiedad, hay que saber que pasó, no nos han  
5 informado, si él está incapacitado no nos deben de informar a nosotros si no al  
6 CCDR, pero si es bueno saber que ha pasado con el tema del puesto, si ya hay  
7 alguien atendiendo en ese puesto. -----  
8 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
10 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
11 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN solicitar  
12 al CCDR se nos informe que ha pasado con el caso o proceso de incapacidad  
13 del promotor deportivo – Sr. Ricardo Duran A, si ya se reincorporó a las labores  
14 o bien si aun esta con goce de incapacidad APROBADO FIRME -----  
15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, es bueno hacer esto que  
16 hace el compañero Ricardo Sagot Bejarano, si necesitan capacitación debemos  
17 de ayudarles al CCPJ así como se les ha ofrecido al CCDR, con el tema del  
18 SICOP si nos pidieron ayudas, es bueno dar seguimiento porque a veces oímos  
19 críticas de ellos, solo escuchamos pero no sabemos que está pasando,  
20 sabemos que hay un proceso de investigación pero aún no sabemos que ha  
21 pasado, a veces se toman acuerdo pero no le damos seguimiento a esos  
22 acuerdos. Y don Ricardo Sagot da ese seguimiento. -----  
23 **INCISO 04.03. Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Suplente**, tengo una  
24 sugerencia para con nosotros acá y es hacer una solicitud al INS para que haya  
25 una sala de terapia en Upala acá no la hay, aquí va gente a Liberia por una hora  
26 de terapia, hace poco un muchacho se accidento en Caño Rito y tiene como 22  
27 días de viajar a Liberia por una hora de terapia, ya es hora de que este una sala  
28 de terapia en Upala no se a quien se le puede solicitar. -----  
29 **Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal**, es algo que se puede  
30 iniciar a gestionar, es dirigir un oficio al INS, hubo una en Cañas y al final se  
31 cerró, a todos nos corresponde ir a Liberia, sería algo valido ir gestionando,  
32 sería importante hacerlo en la región, que se aun centro de atención regional. -  
33 **Sr. Alfredo Cabezas B – Síndico Suplente Canalete**, sería bueno preguntar  
34 en el mismo oficio cuáles son los servicios que ellos ofrecen, de ahí nos  
35 podemos agarrar para buscar una solución, en el mejor de los casos es una  
36 hora de atención, preguntar cuáles son las alternativas que ellos ofrecen para  
37 eso, usuarios del INS son todos los que tienen una póliza que les cubre, tienen

1 ese mismo derecho. -----

2 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, se puede tomar el acuerdo  
3 solicitar al INS la información y plantear la posibilidad de abrir en la oficina que  
4 tenemos aquí, que tal vez un agregado para este tipo de servicio “terapias”. ---  
5 Siempre hay que tener visión, siempre y cuando sea para mejorar, podemos  
6 tomar el acuerdo. -----

7 **ACUERDA 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
8 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
9 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
10 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN solicitar  
11 al Instituto Nacional de Seguros, valorar la posibilidad de una oficina de atención  
12 para casos de accidente siendo que el cantón de Upala, ya que, este es uno de  
13 los principales cantones en sufrir accidentes, y donde se requiere el traslado de  
14 pacientes al INS de Liberia, y es penosa la gira de estos pacientes,  
15 consideramos que una oficina en Upala vendría a solucionar en gran parte estos  
16 temas (terapia) APROBADO -----

17 **Acuerdo 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez,  
19 Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera,  
20 Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN continuar con la  
21 sesión y no da brindar receso para almuerzo. APROBADO -----

22 **INCISO 04.04. Sr. Julio Vílchez H – Síndico Propietario Dos Ríos**, en la  
23 reunión que se canceló, programada para el 25 setiembre 2024, que era la mesa  
24 de trabajo con las instituciones para tratar y abordar una serie de temas, fue  
25 cancelada por lo que, solicito que se vuelva a reasignar la fecha. -----

26 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, hay que considerar cuando  
27 se pueda hacer la mesa de trabajo. -----

28 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
30 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
31 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN  
32 reprogramar mesa de trabajo, en Brasilia – Iglesia Asamblea de Dios, para el 8  
33 de noviembre de 2024, a las 9:00 a.m., se solicita la Administración Municipal  
34 coordine con las instituciones. APROBADO FIRME -----

35 **INCISO 04.05. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, me  
36 preocupa el tema del Asesor Legal, me preocupa estar sin asesor legal, como  
37 Concejo nos compete el tema del abogado, solicito que iniciemos con el proceso

1 de la contratación del nuevo asesor. -----

2 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, podemos tomar el acuerdo  
3 que para mientras el Lic. Callejas pueda siempre seguirnos asesorando como  
4 funcionario de Hecho, y según el artículo 115 de la Ley General de La  
5 Administración Pública. -----

6 Propuesta de acuerdo: que el asesor legal acompañe de forma virtual como  
7 asesor de hecho según el art. 155 ley general de administración pública (no se  
8 somete a votación) -----

9 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, me preocupa por lo  
10 que él mismos dijo que no había esa confianza entre los regidores, y él que es  
11 el asesor del Concejo. Él uso para eso para justificar la renuncia, la justificación  
12 fue que ya el Concejo no tenía confianza en él. -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, fue una percepción de él  
14 que sea real, no lo podemos generalizar. -----

15 **INCISO 04.06. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, a  
16 razón que me han llamado varias asociaciones de desarrollo del cantón, me  
17 dicen que les entregaron unas partidas y fueron diferentes montos a los distritos,  
18 y las asociaciones me dicen que eligen y dan montos, cuáles son los requisitos  
19 para las asociaciones puedan hacer uso de los dineros. -----

20 **Sr. Jorge Mario González Torres – alcalde a.i Municipal**, los montos son  
21 establecidos por ley, se trasladó a los concejos de distrito y ellos distribuyeron  
22 los montos a las asociaciones, ellos traían las propuestas de las asociaciones,  
23 y fue ajustándose al monto de la partida, y fue el trabajo que realizaron los  
24 síndicos en sus distritos, eso eran los consejos de distrito. -----

25 **Sra. Ligia Cárdenas Murillo – Síndica Propietaria Canalete**, esa reunión se  
26 hizo, Wilberto nos acompañó usted no llegó ese día, ese día se hizo con el  
27 Consejo de Distrito y la partida de nosotros como distrito fue de 7 millones y  
28 algo, la reunión se hizo el 27 de setiembre 2024, ahí estuvieron los concejales  
29 de nosotros, nos acompañó Wilberto se revisaron los expedientes que los  
30 habíamos pedidos desde julio, hay unos que no están a derecho con  
31 DINADECO hay otros que metieron proyectos de salones comunales y vamos  
32 a ver si DINADECO nos ayuda, de esos 7 millones de colones quitando el 2%  
33 que nos quitan sería como 6 millones y algo, ya distribuimos el presupuesto, si  
34 gusta revisar el acta por si alguna asociación pregunta ahí está. -----

35 **Sr. Alexander Pizarro O – Síndico Aguas Claras**, también fuimos  
36 beneficiados con la partida específica fue de 10 millones y algo, se hizo consejo  
37 ampliado, se hizo rifado para que las asociaciones quedarán contentas, salieron

1 3: ADI Rio Negro, ADI San Isidro y ADI Cuatro Bocas ese fue el trabajo en  
2 nuestro consejo de distrito. -----

3 **Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal**, se presentaron algunos  
4 casos y los consejos de distrito tuvieron que aportar eso y fue que algunas  
5 asociaciones que presentaron proyectos, pero no están idóneas con  
6 DINADECO no han entregado estados financieros, tienen pendientes cierres,  
7 debe de haber idoneidad, a algunas no se les pudo ayudar hasta en tanto no  
8 están en regla con algunos proyectos. -----

9 **Sra. Ligia Cárdenas M – Síndica Propietaria Canalete**, esos presupuestos  
10 van de acuerdo a la vulnerabilidad de cada distrito, para los que hacen el  
11 presupuesto Canalete no es pobre, y por eso a otros les llega otro presupuesto,  
12 usted no nos acompaña ni sus concejales en ninguna reunión, hay uno de  
13 Armenias que no se ha juramentado y uno de Buena Vista tampoco,  
14 necesitamos del apoyo de ellos, a veces es importante tener quorum. -----

15 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, la gente nos llama  
16 y pregunta, y traemos las preocupaciones acá, si hacen las reuniones y no se  
17 presentan las asociaciones que no reclamen por eso el acta es importante, si  
18 no hacen presencia que no reclamen. -----

19 **INCISO 04.07. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**,  
20 tengo una consulta de parte del Director de Canalete, es relacionado y de  
21 acuerdo a la ley 7552, dice que las Municipalidades deben de dar partidas y  
22 están desde 25 junio 2024, pero hasta inicios de octubre se hizo el depósito y  
23 era un monto de 1.6 millones de colones, eso va de acuerdo a la cantidad de  
24 estudiantes que tienen, les preocupa porque hubo un faltante de 500 mil  
25 colones, esta pregunta se la tienen que hacer por escrito a la Municipalidad para  
26 que dé respuesta de esos faltantes de ese dinero?. -----

27 **Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal**, don Alonso ya hizo la  
28 consulta al despacho de la Alcaldía Municipal, tienen una estimación para sacar  
29 el monto, hay un monto asignado por matrícula, hay un monto destinado y ver  
30 el documento del MEP, y ver cómo se distribuyó, la consulta la hizo el lunes –  
31 martes, le comuniqué que al director que el compañero de financiero está de  
32 vacaciones, y le indiqué que esta la otra semana le ayudamos. -----

33 **INCISO 04.08. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**,  
34 ¿dónde está ubicado el lote que está comprando la Municipalidad, el lote para  
35 el estoqueo de material para el quebrador en Canalete? -----

36 **Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal**, apenas se cruza el primer  
37 puente camino al Higuerón, podemos planear una visita para ver la opción que

1 se está valorando, sería bueno una gira para que todos lo vayan a conocer, es  
2 un lote de Adrián Chinchilla, camino al Volcán. -----  
3 Podríamos planear y que nos hagan una exposición del lote y nos den imágenes  
4 y si quieren una gira también la podemos realizar, pueden tomar el acuerdo y  
5 que vengan a exponer y así todos estar claros. -----

6 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
8 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
9 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN solicitar  
10 a la Administración Municipal nos haga una exposición del terreno donde será  
11 ubicado el quebrador municipal, que el geólogo de la Municipalidad de Upala  
12 haga la presentación ante el Concejo Municipal, que esta sea en sesión  
13 ordinaria del jueves 17 octubre 2024. APROBADO EN FIRME -----

14 **INCISO 04.09. Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, sobre la  
15 declaración del PLN se me acusa de mala conducta, no creo que eso sea una  
16 mala conducta es algo de principios morales, mi juramento es con el pueblo y  
17 con Dios, somos incompatibles en la forma de pensar, y que este moralmente,  
18 me declaro un regidor independiente. -----

19 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, dar la bienvenida al  
20 compañero, el cantón se merece una persona como usted, no estamos por un  
21 color político y bienvenido. -----

22 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, decía Raquel algo sabio el  
23 día que estábamos en comisión, los procesos políticos son lindos, lo he visto  
24 bonito pero cuando llegamos aquí es porque un partido nos propuso, pero  
25 también recibimos el voto del pueblo, aquí se transforma la cosa y nos volvemos  
26 servidores del pueblo, pero que eso no sea para convertirnos en enemigos  
27 porque somos de diferente fracción, porque no pensamos igual los asuntos  
28 políticos son otra cosas, el tema de Concejo somos como una familia, no todos  
29 están de acuerdo con los criterios pero se respetan y así debe de ser, cuando  
30 vi la nota que envía Marcianeth me pregunto ¿qué potestad tengo yo como  
31 partidaria de una fracción de decir que ya alguien no es de una fracción?, debe  
32 de haber un jefe de fracción que tiene esta competencia pero como compañero  
33 no se puede, pero respetamos lo que hicieron, Víctor Campos Bolaños siéntase  
34 bien porque usted vino para y por el pueblo, si usted ve que está bien vote y si  
35 no vote, porque usted tiene que tener criterio, se le mandó a hacer una plaquita  
36 (placa con el nombre para la curul), decirles de verdad que nos avocamos a lo  
37 que el pueblo quiere, que no nos convirtamos en enemigos, les pido perdón si

1 a alguno he ofendido, pero eso no significa que soy enemiga a la hora de dar o  
2 quitar la palabra, somos un cuerpo y aquí todos somos parte del órgano y  
3 somos importantes todos, sus ideas son importantes, hay que dejar una buena  
4 huella de trabajo. -----**INCISO**  
5 **04.10. Sr. Alfredo Cabezas Badilla – Síndico Suplente Canalete**, que los  
6 regidores se hagan presentes en las reuniones de los consejos de distrito, lo  
7 que dicen que por que a uno le dieron ya otro no tenemos conocimiento, esto  
8 en el caso concreto de las partidas específicas, y así con cualquier tema, con el  
9 tema que mencionaba Marcianeth. -----  
10 **INCISO 04.11. Sr. Alfredo Cabezas Badilla – Síndico Suplente Canalete**,  
11 Con el tema del señor asesor legal, de la no confianza, interpreto que es puesto  
12 es de confianza, al ser un puesto de confianza por su naturaleza debe de  
13 tomarse en cuenta y nombrarse a la misma o a otra persona, pero no es por  
14 perdida de confianza es por ser un puesto de confianza lo del asesor legal,  
15 habrá que tomar un acuerdo sobre ese artículo para que continúe  
16 asesorándonos con base al artículo para que él continúe. -----  
17 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal**, tenemos que pensar en  
18 nombrar a un asesor, pero mientras que en la asesoría acompañe, el acuerdo  
19 de asesor de hecho mientras se da el proceso de selección. -----  
20 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cuatro de los  
21 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W.  
22 Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez, Víctor Campos Bolaños, fuera del  
23 recinto a la hora de la votación Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
24 Noguera y Juan J. Segura Lobo ACUERDAN que el Sr. Christian Callejas  
25 Escoto - Asesor Legal acompañe de forma virtual como asesor de hecho según  
26 el art. 115 de la Ley General de Administración Pública. APROBADO -----  
27 **INCISO 04.12. Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, sea  
28 usted bienvenido porque necesitamos regidores que saquen adelante al cantón,  
29 cada uno llegamos por un color político, así lo manda nuestro estado de  
30 derecho, así lo dice el TSE debe de ser mediante un partido político, esto queda  
31 a un lado y todos como grupo enfocarnos en diferentes problemáticas del  
32 cantón, y es mucho nos quedan 3.5 años y es poco para intentar suplir las  
33 necesidades el cantón, le doy la bienvenida y a trabajar se ha dicho. -----  
34 **INCISO 04.13. Sr. Julio Vílchez H – Síndico Propietario Brasilia**, agradecer  
35 por el acompañamiento en la reunión que tuvimos el 5 de octubre 2024 en la  
36 comunidad de Brasilia, Luis W. Tenorio, Adilia Reyes C, Jorge Mario González  
37 T, Digna Espinoza R, Francisca Ortiz Ch, les agradezco se vio ese compartir

1 con la comunidad y acuerpar a las comunidades, hubo como 30 lideres de cada  
 2 comunidad. -----No vi  
 3 a ningún regidor de la fracción de liberación, sé que queda largo, pero cuando  
 4 hay interés queda la intención de ir, esto es para todo Upala, y estamos  
 5 representando a todo Upala. -----

6 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----

7 **INCISO 05.01.** No los hay, se continua con el orden de la agenda. -----

8 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

9 **INCISO 06.01. Sr. Luis W. Tenorio García – vicepresidente Municipal,** hago  
 10 lectura de la siguiente moción. -----

**Moción de apoyo al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**

**CONSIDERANDO**

Primero: Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos es una institución adscrita al Instituto Nacional de Seguros (INS), encargada de la atención, prevención y combate de los incendios a nivel nacional, así como de la atención de emergencias y actualmente recibe un cuatro por ciento (4%) de todos los seguros que se venden en el país, dinero que es girado al Fondo del Cuerpo de Bomberos y que es parte de su fuente de su financiamiento.

Segundo: Que existen en la corriente legislativa dos proyectos de ley que pretenden reducirle, cada uno, un uno por ciento ( 1 % ) de este ingreso al Cuerpo de Bomberos, lo que haría que la institución perciba únicamente un dos por ciento (2% ). Estos proyectos son: Expediente 24 463: Pretende trasladar un uno por ciento ( 1 % ) del cuatro por ciento ( 4% ) para destinarlo al Comité Olímpico Nacional. Expediente 24 518: Esta iniciativa de ley también pretende trasladar el mismo porcentaje para destinarlo al Organismo de Investigación Judicial (OIJ)

11 Tercero: Que esta disminución le impedirá a la institución hacer frente a las necesidades reales de seguridad y la vida de los costarricenses.

Cuarto: Que para los siguientes años la afectación sería mayor ya que la reducción de los ingresos incidiría en la inversión de infraestructura.

Quinto: Las diferentes comunidades del país que se han visto beneficiadas con la apertura de un nuevo servicio en los últimos 14 años son fiel reflejo de la eficiente labor del Cuerpo de Bomberos

12 Sexto: Que, si bien es cierto, la atención al deporte y a la seguridad son importantes para el desarrollo del país, estas no se resuelven quitándole recursos a una institución benemérita y tan importante para la atención de emergencias y que vela por la salud y la seguridad de los seres vivos.

**POR TANTO**

**SE ACUERDA:**

- Solicitar de manera expresa a las y los Diputados de la República, buscar otras alternativas para dotar de recursos a estas instituciones sin perjudicar al Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- Archivar los proyectos de ley 24 463 y 24 518 lo anterior por inviabilidad al ir en contra del bien ciudadano y las diferentes comunicados del país, que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos.
- Dar de esta manera un apoyo total al Cuerpo de Bomberos en las gestiones que se encuentra realizando en pro del desarrollo y mejoramiento de la cobertura de su servicio a nivel nacional

Firma Regidores

• *Francisca Ortiz Ch*  
 • *Raquel*  
 • *MRU*

• *Wilberto*  
 •

1 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
3 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
4 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN aprobar  
5 la moción. APROBADO FIRME Y DEFINITIVA -----

6 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
8 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
9 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN una vez  
10 aprobada la moción, solicitar a los diputados y diputadas de la República, para  
11 dotar de recurso a la institución como lo es el Cuerpo Benemérito de Bomberos  
12 y archivar los proyectos de ley No. 24 463 y 24 518, por ir en contra del bien  
13 ciudadano y las diferentes comunidades del país que requieren el servicio del  
14 Cuerpo de Bomberos, brindar el apoyo total nuestro Benemérito Cuerpo de  
15 Bomberos diciendo no a estas leyes y que se comuniquen este acuerdo a la  
16 Asamblea Legislativa y a todos los Concejos Municipales del país.  
17 APROBADO FIRME Y DEFINITIVA -----

18 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----

19 **INCISO 07.01.** Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal, hace lectura  
20 del oficio MU ALM OFIC 1308 2024 con fecha del 10 octubre 2024, dirigido al  
21 Concejo Municipal, asunto: Se traslada para conocimiento oficio SM 748 10  
22 2024 enviado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles “mesa de  
23 trabajo y convivio entre los cantones hermanos de Guatuso, Los Chiles y Upala  
24 a realizarse el 18 octubre 2024”. -----

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – presidenta Municipal,** que se anoten los que van,  
26 yo no puedo ir tengo asamblea de ADEP y no puedo faltar, pero los demás es  
27 bueno que vayan, Alfredo Cabezas va a pasar la lista, están convocados para  
28 el 18 de este mes. Procuren ir, es bonito compartir. -----

29 **NOTA:** Se levanta la lista y se le pasa vía Whats app al Sr. Juan Amador Arley  
30 desde el grupo del Concejo Municipal, lo pasa el Sr. Jorge Mario González al  
31 grupo. -----

32 **INCISO 07.02.** Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal, hago lectura  
33 del oficio MU ALM OFIC 1308 – 2024, con fecha del 10 octubre 2024, dirigido  
34 al Concejo Municipal, asunto: se presenta para análisis y aprobación adenda  
35 No.2 al Contrato de Prestación de Servicios entre la Universidad Nacional, la  
36 Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional y la  
37 Municipalidad de Upala, para realizar la propuesta Técnica de Plan Regulador

1 y Estudio de Fragilidad Ambiental (anexos: Oficio MU CPR OFIC 009 2024,  
2 Oficio UNA ECG OFIC 730 2024). -----

3 Ocupamos el acuerdo del concejo para que se proceda a la firma del contrato.

4 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
6 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
7 Noguera, Luis W. Tenorio García, el Sr. Víctor Campos Bolaños fuera del recinto  
8 a la hora de la votación ACUERDAN con base al oficio MU ALM OFIC 1308  
9 presentado por el Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i Municipal,  
10 aprobar ADENDA N.º 2 al Contrato de Prestación de Servicios entre la  
11 Universidad Nacional, la Fundación para el Desarrollo Académico de la  
12 Universidad Nacional y la Municipalidad de Upala, para realizar la propuesta  
13 técnica del Plan Regulador y Estudio de Fragilidad Ambiental. -----

14 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal o a  
15 quien ocupe su cargo para la firma del respectivo contrato. APROBADO EN  
16 FIRME -----

17 **INCISO 07.03.** Sr. Jorge Mario González Torres – alcalde a.i Municipal,  
18 presenta oficio MU ALM OFIC 1306 2024, con fecha del 10 octubre 2024,  
19 dirigido al Concejo Municipal, asunto: se remite convenio de transferencia  
20 Municipalidad de Upala y Asociación de Desarrollo de los Ingenieros de Upala,  
21 convenio con la ADI de San Isidro de Yolillal. -----

22 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
23 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
24 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
25 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN aprobar  
26 los convenios de transferencias entre la Municipalidad de Upala y las siguientes  
27 asociaciones de desarrollo: -----

No	Organización	Código	Monto Asignado
1	A.D.I Los Ingenieros	5.01.04.06.04.01.54	₡1 000 000 <sup>99</sup>
2	A.D.I San Isidro de Yolillal	5.01.04.06.04.01.62	₡1 500 000 <sup>99</sup>

28 A la vez se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa  
29 Municipal o a quien ocupe su cargo para la realización de la firma de dichos  
30 convenios. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de  
31 comisión. -----

32 **INCISO 07.04.** Sr. Jorge Mario González T – alcalde a.i Municipal, presenta ante  
33 el Concejo Municipal expediente del área de patentes municipales, de la ADI de  
34 Birmania, para que se autorice y se otorgue patentes temporales para

1 actividades los días 26 y 27 de octubre de 2024. -----

2 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
3 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz  
4 Chevez, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
5 Noguera, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García ACUERDAN  
6 autorizar el otorgamiento de patente temporal a la ADI de Birmania, para la  
7 realización de actividadailable el Sombrero, en el salón comunal, en las fechas  
8 de 26 y 27 de octubre de 2024. -----

9 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para  
10 llevar a cabo Actividad Bailable, específicamente en el Salón Comunal, el cual  
11 se realiza por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Birmania, así  
12 mismo las respectivas licencias de bebida con contenido alcohólico para ser  
13 explotada exclusivamente en la fecha y lugar establecido para esa actividad. --

14 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene  
15 requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Birmania, se  
16 solicita permiso para la realización de Actividad Bailable en Birmania, y licencia  
17 temporal para las fechas del 26 y 27 de octubre de 2024. -----

18 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se  
19 de en la aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional  
20 municipal responsable de tramitarlo, ya que dicho expediente viene firmado y  
21 presentado desde el Dpto. de Patentes Municipales, en el cual se indica que  
22 cumple con los requisitos. APROBADO. -----

23 Siendo las trece horas con treinta minutos, la señora presidenta Municipal –  
24 Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

25

26

27

28

29 \_\_\_\_\_  
Adilia Reyes Calero

30 Presidenta

31

32

\_\_\_\_\_

Liseth Fca. Vega López

secretaria